



El TC admite a trámite el tercer recurso contra la subasta, pero no la paraliza



El Pleno del Tribunal Constitucional (TC) ha admitido a trámite el conflicto positivo de competencias promovido por el Gobierno de la Nación contra la Resolución de 20 de diciembre de 2012, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (SAS), por la que se anunciaba convocatoria para la selección de medicamentos a dispensar por las oficinas de farmacia de Andalucía, cuando sean prescritos o indicados por principio activo en las recetas médicas y órdenes de dispensación oficiales del Sistema Nacional de Salud. La Providencia del TC no ha supuesto sin embargo la paralización de la subasta, que entró en vigor el 1 de abril.

El Colegio acuerda con Telefónica migrar a una nueva red de comunicaciones para las farmacias de Sevilla y provincia, sin coste adicional

La implantación comenzará este mes de abril y se realizará a razón de 50 farmacias a la semana, comenzando por los municipios que han tenido mayores incidencias en las comunicaciones con la red actual. La nueva solución adoptada, una Red Privada Virtual (VPN/IP) operada por el Colegio, ofrece mayor privacidad y seguridad, mayor robustez y soluciones automáticas e inmediatas ante un corte del servicio de ADSL; además de una mejora en los tiempos de respuesta ante incidencias y mayor simplicidad de los dispositivos, que se reducen a uno.



Sumario

Agenda.....	págs. 2
En mi opinión.....	3
■ Hipotecar el futuro	
En portada	4
■ El TC admite a trámite el tercer recurso del Gobierno contra la subasta, pero no la paraliza	
■ El Colegio acuerda con Telefónica la migración a una nueva red de comunicaciones de prestaciones superiores	
Actividad Colegial	8
■ Reconocimiento al proyecto de Cartera de Servicios y a la Campaña de apoyo a cuidadores de pacientes con enfermedad mental grave	
■ Campaña de comunicación para dar a conocer el Sistema Personalizado de Dosificación en Farmacias Acreditadas	
■ La importancia de la comunicación con el paciente	
■ Depresión en mayores: formación para farmacéuticos	
■ El Colegio de Sevilla acoge un Encuentro Nacional sobre la Farmacia 2.0	
■ Primer pregón de la Semana Santa en el Colegio	
■ Salud publica la nueva lista definitiva de puntuaciones al concurso público de Oficinas de Farmacia	
Última Hora.....	11
■ Museo de Historia de la Farmacia	
La Frase.....	11
Facturación	11

Si quieres contactar con la **Comisión de Comunicación del RICOFSE** y participar en las publicaciones *Farmapress* y *Farmacia Hispalense* con artículos, comentarios o sugerencias, envía un mail a

ricofsecomunicacion@redfarma.org

Servicios Colegiales

1. SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PREVISIÓN

- Póliza de Responsabilidad Civil Profesional
- Seguro gratuito de accidentes a los nuevos Colegiados
- Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales
- Seguro de Accidentes del Personal Asalariado
- Fondo de Ayuda Colegial por Fallecimiento
- Convenio con Sanitas
- Gestión de Pólizas suscritas con AMA
- Convenio con Previsión Sanitaria

2. SERVICIO DE CONCERTACIÓN Y FACTURACIÓN DE RECETAS

3. SERVICIOS PROFESIONALES

- Centro de Información del Medicamento (C.I.M.)
- Área de Farmacotecnia
- Laboratorio de Análisis Químicos y Microbiología
- Área de Atención Farmacéutica
- Receta Electrónica

4. SALIDAS PROFESIONALES

- Departamento de Orientación al Colegiado
- Bolsa de Trabajo

5. INFORMACIÓN

- Alertas sanitarias, publicaciones, circulares, etc.

6. ASESORÍA FISCAL

7. ASESORÍA JURÍDICA

8. CONVENIO CON E.T.T.

9. SERVICIOS GENERALES

- Colegiación
- Peritos forenses
- Horarios, guardias y vacaciones
- Tramitación de Expedientes
- Nombramiento de Farmacéuticos
- Facturación de Recetas

10. FORMACIÓN

11. CAMPAÑAS SANITARIAS

12. CULTURA Y OCIO

13. FUNDACIÓN FARMACÉUTICA AVENZOAR



EDITA: Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla

C/ Alfonso XII, 51. 41001 Sevilla
Telf: 95 497 96 00 Fax: 95 497 96 01
e-mail: ricofse@redfarma.org
<http://www.farmaceticosdesevilla.es>

Consejo de Redacción: Manuel Pérez, Juan Luis Barea, María Isabel de Andrés, Milagros Ollas, M^o Teresa Díaz.
Maquetación y Producción: Euromedia Comunicación.
Fotografía: Guillermo Aguilar.
Impresión: Imprenta Galán.
Depósito Legal: SE-2.037/2000

Farm@press no se hace responsable de las opiniones de terceros vertidas y/o recogidas en sus páginas.

Agenda del presidente

MARZO

- ✓ **5-7 de marzo.** Infarma, Barcelona.
- ✓ **8 de marzo.** Asistencia al Día Mundial de las Enfermedades Raras en el Senado.
- ✓ **11 de marzo.** Entrega de Premios de Correo Farmacéutico a las Mejores Iniciativas de la Farmacia, dos de ellas, de nuestro Colegio.
- ✓ **12 de marzo.** Acto de presentación de la Fundación Vicente Callao de la

- Academia Iberoamericana de Farmacia en Granada.
- ✓ **14 de marzo.** Permanente del Cacof. Junta de Gobierno. Pregón de Semana Santa organizado por el Grupo de Jubilados en el COF.
- ✓ **18 de marzo.** Permanente.
- ✓ **19 de marzo.** Comité Ejecutivo del Cacof en Málaga. Asistencia al acto de

- presentación en el COF de Málaga del Libro sobre la historia de la farmacia malagueña.
- ✓ **20 de marzo.** Pleno del Consejo General.
- ✓ **22 de marzo.** Reunión con Laboratorios.
- ✓ **25 de marzo.** Permanente.
- ✓ **26 de marzo.** Permanente.
- ✓ **1 de abril.** Permanente.

Hipotecar el futuro



Manuel Pérez Fernández

El Tribunal Constitucional ha vuelto a pronunciarse en estos días sobre la colegiación obligatoria de los profesionales sanitarios, determinando ya de manera definitiva, y para que a nadie le quepa la menor duda, que todos los profesionales sanitarios, incluidos los que trabajan en la Administración, deben estar colegiados. La sentencia se produce más diez años después de que se abriera ese frente político-judicial, que no tenía otro objeto que el de debilitar a los colegios profesionales para poder así ampliar los límites del poder casi omnímodo de la administración pública, siempre ansiosa de eliminar cualquier clase de contrapeso en la sociedad civil. Como ya he manifestado en algún editorial anterior de este boletín, aquella ofensiva contra los colegios profesionales sanitarios tuvo menos incidencia e impacto del esperado, habiendo servido si acaso para evidenciar a todos la fortaleza de las corporaciones, así como la unión entre éstas y sus colegiados, mayor de lo que algunos querían hacer ver.

Mucho más dañino, y no ya para la Farmacia, sino en general para el sistema sanitario, pueden resultar algunos de los nuevos frentes político-judiciales que ahora mismo están abiertos, frentes que, en el caso de la administración andaluza, tienen en la subasta de medicamentos su último y más preocupante ejemplo, aunque no el único. El Tribunal Constitucional acaba de admitir a trámite el tercer recurso planteado por el Gobierno Central contra esta iniciativa de la administración andaluza, que ha abierto un conflicto de competencias de final y resultados inciertos y de incertidumbre garantizada, de aquí hasta que los magistrados del alto tribunal decidan. A decir verdad, la subasta andaluza no es el único caso de iniciativa autonómica de legalidad y futuro incierto. En la comunidad valenciana, por ejemplo, la Consejería de Sanidad tiene planteado un decreto que, si sale adelante en los términos en los que está, será otro nuevo frente de confrontación judicial de consecuencias ciertamente impredecibles, por graves, para la Farmacia y en general para el sistema público de prestaciones sanitarias. Lo cierto es que la crisis parece haber abierto la caja de los truenos autonómica, y cada día nos desayunamos con una nueva iniciativa destinada a sembrar la incertidumbre entre los profesionales y a dejar la última palabra en manos de los tribunales.

Y así, igual que ahora nos encontramos con que lo legislado en su día sobre la colegiación voluntaria

de los profesionales sanitarios que trabajan para la administración no es válido, dentro de unos años puede pasar que el TC acabe decidiendo que la subasta andaluza es inconstitucional o que son inconstitucionales muchas de las otras medidas que de manera precipitada y sin contar con los agentes a los que afectan están poniéndose en marcha en diferentes comunidades, con riesgo evidente de fractura y rotura de este sistema sanitario que, con sus luces y sus sombras, hemos construido entre todos. El problema además es que, si en el caso de la colegiación voluntaria el daño pudiera parecer irrelevante, aunque no ha sido así, en los nuevos frentes que están abriéndose ahora, con la Administración valenciana queriendo eliminar a los Colegios de la concertación, haciéndola directamente con las Farmacias, las consecuencias van a ser gravísimas, y no sólo por lo que se refiere a la unidad de la prestación farmacéutica y sanitaria en nuestro país, sino por eliminar de un plumazo la garantía de abastecimiento en condiciones de igualdad y solidaridad que en estos momentos disfrutamos. Si se prescindiera de los Colegios para concertar de forma homogénea con todas las Farmacias, se acabará de igual modo la distribución homogénea y solidaria de medicamentos a todas las Farmacias. Dicho en pocas palabras: acabará el sistema de distribución cooperativa. ¡Que tremendo error puede cometerse! ¿Qué pretenden algunos, volver a los tiempos pasados de monopolio de la industria sobre la distribución de medicamentos, en los que sólo unos cuantos privilegiados accedían a ellos? A los que me pudieran tachar de exagerado les diría simplemente que quien se une para concertar se termina uniendo para otras labores, y a quien "le estorban" sus compañeros para un asunto le estorban para todo.

En el caso de la subasta andaluza, que es lo que más directamente nos afecta, lo que está en juego es, por supuesto, una cuestión de igualdad de acceso a la prestación farmacéutica de los ciudadanos andaluces con respecto a los ciudadanos de otras comunidades españolas, cuestión espionosa cuya explicación al paciente —que a nadie le quepa la menor duda que la va a pedir— nos tocará, como siempre, lidiar a los profesionales. Pero es mucho más que esto lo que está en juego, además claro de que cercena nuestra autonomía y capacidad de gestión y de decisión profesional. La subasta es, y si no, al tiempo, una iniciativa de

calado económico profundo, que, sí, es cierto, puede suponer algún ahorro a corto plazo, pero en el medio y largo plazo acabará con muchos empleos en toda la cadena del medicamento —por supuesto en toda la red comercial de la industria, pero también en la distribución y en la Farmacia— y también fuera de ella, en el ámbito de la investigación, en el del sector servicios y, en general, en todos aquellos sectores que tienen alguna relación con la industria farmacéutica.

¿Quién pagará los platos rotos si dentro de unos años los altos magistrados españoles deciden que la administración andaluza no tiene competencias para sacar una licitación de medicamentos? ¿Quién hará volver entonces a los laboratorios que se hayan ido? ¿Quién recuperará el empleo destruido, la dotación para investigación, todos los empleos perdidos en esas empresas del sector servicios que viven de los eventos que apoya la industria?

En mi opinión, los cambios propuestos finalmente no son los que los profesionales han pactado con las administraciones, sino los que estas han decidido unilateralmente. Excluir de un plumazo a los Colegios de la concertación de las prestaciones farmacéuticas, como ha hecho innecesaria e inesperadamente el gobierno regional valenciano; o anular, también de un plumazo, la capacidad de gestión de pedidos de medicamentos —volúmenes y fecha y condiciones de pago— como ha hecho el andaluz, causan daños de difícil reparación.

¿Cómo y quién se hace responsable del exceso de cuota que han debido realizar los profesionales que han mantenido la colegiación mientras otros no lo hacían porque la misma "no era obligatoria"? ¿Cómo y quién se hará responsable de la frustración profesional, del daño social, familiar y económico que se causará a tantos profesionales que sufren ya en sus propias carnes las consecuencias de esas medidas?

Los tiempos que vivimos exigen mesura, diálogo sin imposiciones, control profesional y social, grandeza de espíritu y cierta perspectiva en la toma de decisiones, de modo que estas contribuyan a asentar unas bases sólidas para el futuro. No tomemos decisiones que haya que rectificar pasado mañana, cuando el daño esté hecho y sea ya irreparable. Busquemos soluciones a la crisis que sean razonables y que no hipotequen irreversiblemente el futuro de los profesionales y de la sociedad.

en portada

La segunda subasta entró en vigor el 1 de abril

El TC admite a trámite el tercer recurso del Gobierno contra la subasta, pero no la paraliza



El Pleno del Tribunal Constitucional (TC) ha admitido a trámite el conflicto positivo de competencias promovido por el Gobierno de la Nación contra la Resolución de 20 de diciembre de 2012, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (SAS), por la que se anunciaba convocatoria para la selección de medicamentos a dispensar por las oficinas de farmacia de Andalucía, cuando sean prescritos o indicados por principio activo en las recetas médicas y órdenes de dispensación oficiales del Sistema Nacional de Salud. La Providencia del TC no

ha supuesto sin embargo la paralización de la subasta que entró en vigor el 1 de abril. Se trata del tercer recurso presentado por Gobierno Central contra la norma andaluza, si bien en esta ocasión, no solicitó la suspensión cautelar de la misma como en los dos anteriores recursos interpuestos ante el TC, ya que el Gobierno está esperando al parecer el dictamen del Consejo de Estado sobre el Decreto de Medidas Urgentes en Farmacia para solicitar al Constitucional la anulación total del decreto autonómico, y no solo de las dos licitaciones. A juicio del

Gobierno, la resolución andaluza vulnera competencias estatales y modifica la cartera básica común que establece el Estado. La providencia del TC respecto a este tercer recurso del Gobierno recoge también que se dé traslado de la demanda y documentos presentados a la Junta de Andalucía, al objeto de que en el plazo de 20 días aporte cuantos documentos y alegaciones considere convenientes, según determina la Ley

A juicio del gobierno, la resolución andaluza vulnera competencias estatales y modifica la cartera básica común que establece el estado

Orgánica del Tribunal Constitucional (LOTC). Del mismo modo, el Alto Tribunal procede a comunicar la incoación del conflicto a la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), por si ante la misma estuviera impugnada o se impugnare la citada Resolución, en cuyo caso se suspenderá el curso del proceso (del tribunal andaluz) hasta la decisión del conflicto constitucional, según dispone el artículo 61.2 LOTC. Finalmente, la providencia del TC ordena que se publique la incoación del conflicto en el



Boletín Oficial del Estado (BOE) y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

Nuevo capítulo

Se escribe así un nuevo capítulo de este tortuoso camino que está siguiendo la subasta andaluza, recorrida hasta en tres ocasiones por el Gobierno Central y de la que la Junta de Andalucía ha sacado ya dos convocatorias, la última de las cuales entró en vigor el pasado 1 de abril prácticamente en su totalidad.

En esta segunda convocatoria han sido seleccionados un total de 68 principios activos de 50 subgrupos farmacoterapéuticos diferentes, entre los que destacan, por ser los más consumidos, los antihipertensivos, antidiabéticos orales, antidepresivos, antiépilépticos, tratamientos para la osteoporosis, fármacos antidemencia, antiinflamatorios, antipsicóticos, antihistamínicos, tratamientos para la hipertrofia benigna de próstata, además de otros tratamientos para el colesterol, antiúlceras pépticas o protectores gástricos y antiagregantes plaquetarios, no seleccionados en la primera convocatoria. Los laboratorios que han firmado abarcan 163 medicamentos distintos de 180 marcas diferentes. Según los datos aportados por

la Junta de Andalucía, con este proceso de selección se prevé un ahorro de 84 millones de euros anuales a la administración pública andaluza. Además, hay que sumar el ahorro producido con la primera convocatoria -que afectó a los tres grupos más consumidos de

**esta segunda
convocatoria abarca
330 principios
activos diferentes
de 161 subgrupos
farmacoterapéuticos y
939 grupos homogéneos**

fármacos (protectores gástricos, estatinas e inhibidores de la agregación plaquetaria)-. En un principio concurrían en esta segunda convocatoria pública de selección de medicamentos impulsada por la Consejería andaluza de Salud y Bienestar Social 330 principios activos diferentes de 161 subgru-

pos farmacoterapéuticos y 939 grupos homogéneos. Un total de 17 laboratorios se presentaron a esta segunda convocatoria, de los que fueron seleccionados 13, concretamente Abamed Pharma, Aldo-Unión, Arafarma, Aurobindo, Bausch +Lamb, Durban Laboratorios, Laboratorio Generfarma, Isomed, KRKA Farmacéutica, Medinsa Thea, Uxapharma y Vir. De éstos 13 firmaron 11, pues ni Aldo-Unión ni Thea se presentaron finalmente a la firma.

La segunda subasta andaluza fue convocada después de que el Tribunal Constitucional levantase una suspensión cautelar que fue en su momento solicitada por el Gobierno Central y provocó un tercer recurso, que es sobre el que se ha pronunciado ahora el alto tribunal español, admitiéndolo a trámite pero sin paralizar nuevamente el procedimiento. El pulso entre la administración estatal y la autonómica se ha manifestado también en la decisión del Gobierno de bajar el precio a todos los laboratorios que concurren en la primera convocatoria, algo que desde la Junta de Andalucía se ha interpretado como una presión a los laboratorios para hacer fracasar la subasta andaluza.

Mucho en juego

Más allá del conflicto de competencias entre dos administraciones, lo que hay en juego en todo este proceso es la unidad de la prestación farmacéutica en nuestro país, pues si cada comunidad autónoma puede intervenir de una u otra forma en el precio del medicamento, es difícil garantizar que los ciudadanos reciban el mismo servicio farmacéutico con independencia de su lugar de residencia. Para los farmacéuticos, como hemos dicho tantas veces, la subasta supone una nueva vuelta de tuerca a su autonomía y capacidad de gestión tanto económica como profesional. Y para los laboratorios, una tesitura difícil: decidirse entre renunciar al mercado andaluz o someterse al riesgo de tener que bajar el precio para todo el país. Todo lo cual crea la legítima duda de si, además del daño a la Farmacia, el pretendido ahorro que se persigue será mayor que el daño causado a la actividad económica del sector y al empleo.

en portada

No tendrá coste adicional alguno para la Farmacia

El Colegio acuerda con Telefónica la migración a una nueva red de comunicaciones de prestaciones superiores

La implantación comenzará en este mes de abril y se realizará inicialmente a razón de cincuenta farmacias a la semana, comenzándose por los municipios que han tenido mayores incidencias durante la solución actual



El Colegio va a poner en marcha durante el presente mes de abril la migración a una nueva red de comunicaciones para las farmacias sevillanas de prestaciones superiores a la actual. Así lo ha acordado con Telefónica en un convenio que contempla que la renovación del equipamiento e implantación de la solución se realizará sin ningún coste adicional. La solución adoptada como red de comunicaciones colegial es la denominada VPN- IP,

una Red Privada Virtual de la que el Colegio se convierte en Operador, gestionada y definida sobre la red de Telefónica de España. Sus características principales son mayor Privacidad y Seguridad en las comunicaciones y transacciones; mayor robustez de la red y con solución de *backup* que permitirá ante un corte del servicio ADSL de la Farmacia por avería, corte físico de la línea, etc., una conectividad automática e inmediata a través de conexión

móvil 3G, 3,5G y 4G; mejora de calidades de servicio, tanto en garantías como en reducción de los tiempos de respuesta ante las incidencias; mecanismos de redundancia diver-

con la nueva solución se pretende dar respuesta a las incidencias que se han producido con la red actual, incidencias que han sido, comparativamente con otras redes similares, bajas en número aunque importantes

sificados, tanto en las conexiones al Colegio como al SAS, para solventar posibles cortes del suministro; y simplicidad, ya que además se reducen de dos dispositivos (caja negra y caja naranja) a uno que desarrollará las funciones de conectividad y seguridad.

Con la nueva solución se pretende dar respuesta a las incidencias que se han producido con la red actual, incidencias que han sido, comparativamente con otras redes similares,

bajas en número pero importantes en consecuencias. Problemas como cortes de suministro, falta de coberturas ADSL, problemas de cableado, fallos de los equipos, etc., han supuesto perjuicios evidentes a las farmacias afectadas por la dependencia tecnológica que ha implicado el despliegue de la receta electrónica. La implantación comenzará en este mes de abril y se realizará inicialmente a razón de cincuenta farmacias a la semana, comenzándose por los municipios que han tenido mayores incidencias durante la solución actual (en concreto comenzará por Morón de la Frontera), dejando para el final Sevilla capital, e intercalándose las farmacias que tienen actualmente líneas RDSI.

La migración se realizará de acuerdo a los siguientes pasos:

- 1. Instalación de la nueva línea de comunicación de titularidad colegial e instalación del nuevo router 3G.** En este acto, las comunicaciones de la Farmacia se empiezan a realizar a través del nuevo dispositivo, y los equipos anteriores se quedan en la Farmacia por si se produce alguna incidencia. Si en el plazo de una semana no surgen problemas, un técnico retirará los equipos antiguos de la Farmacia.
- 2.** Al tener la línea que actualmente soporta la ADSL, tarifa plana de voz, para seguir disfrutando de ella y además disponer de una bonificación neta del 40%* de los servicios adicionales que estuvieran contratados sobre esa línea, se deberá proceder a un **cambio de titularidad** de la línea a nombre del Colegio, **en un plazo máximo de tres meses**, cumplimentando el documento que se enviará desde la Corporación. Se trata de una opción voluntaria y reversible, pero imprescindible si la farmacia se quiere acoger a estos beneficios. Telefónica facturará al Colegio el consumo de esta línea aplicando los beneficios que se han descrito, y éste repercutirá a la Farmacia el importe de los mismos. (***TARIFA PLANA HOGAR:** Servicio que empaqueta línea RTB + TP Nacional + TP Fijo- Móvil fin de semana (hasta 500 minutos al mes), por 23,974 euros/mes. A este importe se le aplicará un descuento de un 40%).
- 3.** El titular de la Farmacia podrá **elegir uno de los paquetes promocionales** que Telefónica pone a disposición de la Farmacia, de forma totalmente gratuita.

De forma paralela a la implantación de esta nueva red, se van a organizar sesiones informativas para aclarar cuantas cuestiones se deseen plantear sobre esta solución que el Colegio estima de gran interés para la mejora de las comunicaciones en la farmacia y que permitirá asimismo un notable ahorro en la facturación de estos servicios.

Toté Rodríguez Cánovas



La farmacia andaluza no es ajena a la situación económica de España, un país acosado por un déficit elevadísimo, unas administraciones sobredimensionadas y un paro desorbitado. Los Gobiernos, desde el Central al Autonómico, han venido aplicando desde que estallara la crisis continuas medidas

para disminuir el gasto sanitario (copago, bajada de precios o, ya en el plano autonómico, subastas). Independientemente de cuales de las medidas que se han adoptado puedan afectar en mayor o menor grado a la Farmacia, es evidente que todas ellas están provocando una pérdida de rentabilidad continuada a las boticas y, en muchos casos, más de los que parece a simple vista, poniendo en serio riesgo la viabilidad de muchas de ellas. Porque además, a la inestabilidad e incertidumbre que han provocado estas medidas –adoptadas sin consenso y casi sin aviso– se une en algunas comunidades una situación de impago alarmante.

Y ante todo esto, los farmacéuticos tenemos dos opciones. Quedarnos parados, esperando que, como mucho, la “próxima medida de recorte” nunca llegue, o sobreponer y poner en valor nuestro mayor activo: el de ser un servicio esencial, el primer punto de acceso al sistema sanitario, para el paciente. Y eso implica, sin duda, hacer mucho más visible a la sociedad todos los servicios profesionales que la farmacia puede prestar: los que están en torno y en relación con el medicamento –que sigue siendo nuestra “especialidad” y el principal motivo por el que los pacientes entran cada día por nuestras puertas– y todos aquellos vinculados a la mejora de su salud y calidad de vida –nutrición, dermofarmacia, envejecimiento saludable, ortopedia, fitoterapia-. Obviamente, ni todas las farmacias tenemos que prestar todos los servicios, ni tan siquiera todos podremos prestarlos. Y ahí está el reto, en que cada uno de nosotros seamos capaces, desde nuestro conocimiento del entorno –perfil de nuestros pacientes– potenciar esas áreas que pueden ayudarnos, dando nuevos servicios profesionales de valor añadido, a compensar a compensar la caída de la facturación pública. Y tendremos que empezar a entender y a controlar conceptos en los que hasta ahora poco habíamos reparado: ventas cruzadas y proactivas, atención y fidelización del paciente, gestión del stockaje, gestión económica planificada... No están reñidos con nuestra misión y visión sanitaria y aprenderemos a manejarlos. Y además, no estamos solos, tenemos a nuestros colegios y a nuestros almacenes de distribución y cooperativas trabajando codo con codo ya en proyectos de gran valor como el SPD, el Proyecto Sócrates o Salud en Casa y no cabe otra que encarar el futuro y los cambios como una oportunidad profesional.

actividad colegial

Reconocimiento al proyecto de Cartera de Servicios y a la Campaña de apoyo a cuidadores de pacientes con enfermedad mental grave

Correo Farmacéutico ha premiado estas dos iniciativas de nuestro Colegio, desarrolladas en colaboración con Cecófar y Asaenes



El Presidente del Colegio y la Presidenta de Cecófar con el resto de galardonados en esta categoría.



Sofía Fuentes y Manuel Pérez.



María Isabel Andrés recoge el Premio por la Campaña con ASAENES.

Correo Farmacéutico, publicación de referencia para el sector farmacéutico, que pertenece, como Diario Médico, al grupo Unidad Editorial, ha entregado sus ya clásicos premios anuales, con los que han distinguido dos iniciativas desarrolladas por nuestro Colegio. Se trata concretamente del proyecto de "Cartera de Servicios", desarrollado en colaboración con Cecófar, y la campaña "Nada es imposible si sabes cómo hacerlo", desarrollada en colaboración con Asaenes.

La Cartera de Servicios del Colegio y Cecófar (ver FHispalense, nº36) parte de tres claves: ofrecer al colegiado nuevos servicios remunerados y basados fundamentalmente en el aprovechamiento y puesta en valor de los

recursos existentes; ofrecer una Cartera aséptica a todas las farmacias, independientemente de su facturación, que éstas puedan desarrollar y personalizar atendiendo a su público objetivo. Y, por último, ayudar a la farmacia en una situación como la actual, aprovechando oportunidades existentes y demandas reales de los pacientes.

Por su parte, la campaña "Nada es imposible si sabes cómo hacerlo", desarrollada en colaboración con la Asociación de Familiares, Allegados y Personas con Trastorno Mental Grave (ASAENES), tenía como objetivo aprovechar la cercanía y capilaridad de la red de farmacias para informar a la población y destigmatizar la enfermedad mental, además

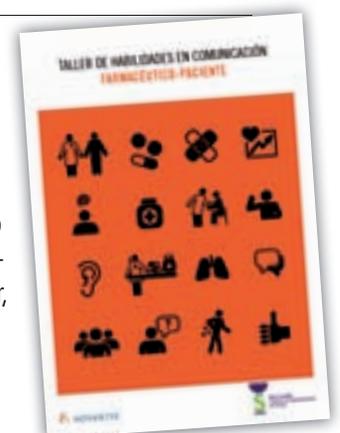
de ofrecer a los profesionales de la farmacia criterios básicos de actuación para el apoyo a cuidadores y familiares mediante sesiones formativas. La campaña estuvo amadrinada por las actrices María Galiana y Ana Duato, que prestaron su imagen a la misma y, en última instancia, pretendía ser un homenaje a las familias, pues los cuidadores de personas con enfermedad mental pertenecen habitualmente a su entorno familiar y se ven sometidos a fuertes cargas psicológicas y situaciones de estrés. De hecho, el perfil más característico del cuidador es el de una mujer —generalmente esposa o hija— con una edad comprendida entre 50-65 años, ama de casa y con un nivel socio-cultural medio.

La importancia de la comunicación con el paciente

El pasado 29 de enero, el Colegio acogió un Taller de Habilidades de Comunicación, concebido específicamente para favorecer la implementación eficaz de la Atención Farmacéutica, para la que el farmacéutico necesita desarrollar habilidades nuevas que le permitan mejorar la comunicación con

el paciente y otros profesionales sanitarios (médicos, enfermería...). Patrocinado por Novartis, en el taller se potenciaron habilidades en comunicación como la asertividad, la empatía, la capacidad de escucha y el uso de lenguaje corporal. Además se utilizaron ejemplos concretos, a través de situaciones

simuladas, centradas en algunas de las afecciones más habituales como hipertensión, diabetes, Alzheimer, EPOC, etc.



Campaña de comunicación para dar a conocer el Sistema Personalizado de Dosificación en Farmacias Acreditadas

Ya hay más de 400 compañeros que han realizado el curso teórico-práctico de 3 horas de duración

El Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos, en colaboración con los ocho colegios andaluces, va a poner en marcha una campaña de comunicación para dar a conocer el Programa de Acreditación del Sistema Personalizado de Dosificación (SPD), que comenzará a prestarse en las farmacias andaluzas.

Recordamos a todos los farmacéuticos interesados que para acreditarse sólo hay que realizar un curso de formación de 3 horas (ya se han realizado 7 y se irán programando más en función de la demanda) y solicitar la acreditación correspondiente. Queremos recordar que existe una doble acreditación, la del farmacéutico y la de la farmacia. La primera exige realizar el mencionado curso teórico-práctico de formación. Para la segunda, es necesario contar con un farmacéutico acreditado. Sólo las farmacias acreditadas recibirán el material promocional de la campaña y sólo los farmacéuticos acreditados tendrán la cobertura correspondiente a la realización del SPD del Seguro de Responsabilidad Civil. Los farmacéuticos que hayan venido realizando SPD y hayan re-



Sistema Personalizado de Dosificación

cibido formación por otras vías deberán ponerse en contacto con el responsable de SPD del Colegio, Encarnación García, si desean obtener la acreditación colegial.

Conviene subrayar también que el procedimiento y el sistema de acreditación diseñado por el Consejo Andaluz y los colegios

de farmacéuticos andaluces cuenta con el visto bueno y respaldo expreso de la administración andaluza. Toda la información sobre el proceso de acreditación puede consultarse en www.cacof.es.

La campaña de comunicación, que cuenta con el patrocinio de laboratorios Normon, Stada, Sandoz y Kern Pharma, y con la colaboración de Teva, Cinfa, y Venalink, incluye posters informativos, trípticos; vídeos con opiniones de profesionales y pacientes para difusión viral, y un spot publicitario que se difundirá en televisión y en las pantallas de las farmacias, así como cuñas de radio. Junto con el material promocional, el Colegio facilitará a las farmacias acreditadas una pegatina identificativa, el PNT, tarjetas para el seguimiento de pacientes, etc...

Inglés para farmacéuticos

En la sede del Colegio viene celebrándose, desde enero y hasta el próximo mes de junio, el curso "Inglés aplicado para Farmacéuticos: iniciación y perfeccionamiento", de 60 horas lectivas y clases presenciales los martes y jueves. Profesores del Centro de Estudio Norteamericano están impartiendo este curso.



Depresión en mayores: formación para farmacéuticos

El Salón de Actos del Colegio acogió, los pasados días 12 y 13 de febrero, el módulo "Adultos Mayores", del Curso del Instituto de Formación Cofares/MSD que lleva por título "La Farmacia Comprometida con tu Salud", y cuyo programa completo incluye otros tres módulos sobre embarazo primeros años de vida; adolescencia y juventud; edad adulta; y adultos mayores. El curso incidió especialmente en la depresión en mayores, aportando formación al farmacéutico para saber cómo actuar ante este tipo de pacientes.



Dr. Francisco Ferré, Dr. Melchor Álvarez, Asunción Rendín (Cofares) y Susana Guitar (MSD).

La depresión es un problema común entre las personas mayores, pero no es una etapa normal del envejecimiento. Puede pasarse por alto porque en algunas personas mayores que padecen depresión, la tristeza no es el síntoma principal. Pueden padecer otros síntomas menos evidentes de depresión o puede que no estén dispuestos a hablar de sus sentimientos. En el curso se ofreció formación a los farmacéuticos sobre síntomas, causas y tratamiento de esta patología, campo en el que los profesionales de la farmacia, como eslabón más cercano al ciudadano, pueden jugar un papel fundamental.

El Colegio de Sevilla acoge un Encuentro Nacional sobre la Farmacia 2.0

Organizado por Gema Herrerías y María Morugán, sirvió para debatir sobre el uso de las redes sociales por parte de la Oficina de Farmacia



Nuestro Colegio acogió #farmaencuentro2, la 2ª edición de un encuentro entre farmacéuticos, pionero a nivel nacional, sobre el uso de las redes sociales y herramientas de comunicación 2.0. por parte de las oficinas de farmacia, y los beneficios que de este uso pueden derivarse tanto para los profesionales farmacéuticos como para los pacientes. La 1ª edición tuvo lugar en el Colegio de Madrid, el pasado año, y el Colegio de Sevilla ha sido el anfitrión de este segundo encuentro, organizado por las farmacéuticas sevillanas María Morugán y Gema Herrerías. Durante el encuentro, y de la mano de grandes expertos, se abordaron cuestiones generales y específicas sobre la incorporación de la oficina de farmacia al mundo de los medios sociales. De forma concreta, se analizaron las posibilidades de uso de las redes sociales facebook, twitter y youtube.

Primer pregón de la Semana Santa en el Colegio



En la foto de arriba, Ignacio Cañal, Joaquín Herrera, Manuel Pérez, Antonio Machado y José Antonio Neto.

El Salón de Actos de nuestro Colegio acogió, el pasado 14 de marzo, la celebración del Pregón de Semana Santa, organizado por el Grupo de Farmacéuticos Jubilados del RICOFSE.

La disertación estuvo a cargo de Antonio Machado Mora, farmacéutico sevillano, colegiado de honor por el Colegio de Farmacéuticos de Huelva, antiguo alcalde de la ciudad de Ayamonte y también antiguo concejal en el Ayuntamiento de la localidad sevillana de Camas. Hermano del Santo Entierro de Ayamonte, ha sido pregonero de la Semana Santa de esta localidad onubense, así como de su tierra natal, Alcalá de los Gazules. En Sevilla, ha pronunciado el pregón

del Lar Gallego, mientras que en Granada pregonó la Semana Santa local en el Colegio Mayor de San Bartolomé.

Machado Mora, con un bagaje profesional de 47 años en el mundo de la oficina de farmacia en puntos como Ayamonte, La Pañoleta (Camas) y el aeropuerto de Sevilla más recientemente, fue presentado por el abogado Ignacio Cañal de León.

Desde estas líneas, felicitamos al Grupo de Farmacéuticos Jubilados por su entusiasmo y por la calidad de las actividades que programan y animamos a todos aquellos que lo deseen a sumarse a esta iniciativa, cuyo responsable es nuestro compañero Joaquín Herrera Carranza.

Salud publica la nueva lista definitiva de puntuaciones al concurso público de Oficinas de Farmacia

Los listados están disponibles en la web de la Consejería y en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Territoriales

La Consejería de Salud ha publicado el nuevo listado de puntuaciones definitivas en el concurso público de oficinas de farmacia de Andalucía en cumplimiento de la Orden de 12 de diciembre de 2012 y por la que se incluía a aspirantes con 65 años o más y a cotitulares que deseen participar de forma individual. Este listado está disponible en el perfil profesional de la web de la administración autonómica (<http://>

www.juntadeandalucia.es/salud/sites/csalud/portal/index.jsp?perfil=org&idioma=es) y en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Territoriales. En la web de la Consejería de Salud los aspirantes podrán consultar la nueva lista de puntuaciones definitivas y recoger, además, un apartado de información a fin de orientar a los solicitantes en la solución de dudas sobre la lectura de la tabla.

Síguenos

Ahora también puedes seguir
toda la actualidad de tu Colegio
y de la Farmacia en



@COF_Sevilla

COLEGIO OFICIAL DE
FARMACÉUTICOS DE SEVILLA



REAL E ILUSTRE
COLEGIO DE FARMACÉUTICOS
DE SEVILLA